ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111293MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023003710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL ROSAL	TELÉFONO 1:	3166381155
CHIP:	AAA0142WPEA	TELÉFONO 2:	3165190584
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00199274	CORREO ELECTRÓNICO:	CRISTANCHODIANA789@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Area De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5-6	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		7	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		8	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		9	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		10	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓		11	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		✓	—	
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		✓	—	
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		✓	—	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		✓	—	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		✓	—	
5,10	Certificado Catastro	✓		12	
5,11	Pago impuesto predial	✓		13	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		✓	—	
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		✓	—	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		✓	—	
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		14	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		15-16	
5,17	Otros	✓		17-26	
6	Formato Verificación SIG	✓		27	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		28	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TECNICA 15	✓		29-31	

OBSERVACIONES:

VIVE DATOS BÁSICOS - DATOS JURIDICOS - SIRIUS - FOTO VIVIENDA - CARTA PROPIEDAD - DECLARACION UNICA VIVIENDA - CERTIFICADO SAL

63

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

FECHA DE VISITA: 1/11/2022

ID DEL EXPEDIENTE: 22021112 93MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARLUBE
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023003710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL SUSAL	TELÉFONO 1:	3166381155
CHIP:	AAA0142WPEA	TELÉFONO 2:	3165190584
MATRICULA INMOBILIARIA :	50500019974	CORREO ELECTRÓNICO:	CRISTANCHO DIANA789@GMAIL.COM

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

Soltero (a)	
Unión Libre	X
Casado (a)	
Viudo (a)	
Divorciado (a)	
Otro	

Cual?_____

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 5 **Años**

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

Propietario (a)	
Poseedor (a)	X
Propietario (a) Comunero	
Prominente Comprador	

2.5 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. APECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☒ NO ☐ Cual (*) INGRESO SOLIDARIO

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☐ NO ☒

Tipo de discapacidad (*) _____

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO ☒ A cual población Étnica pertenece (*) _____

3.7 Tipología de familia:

Nuclear	☒
Monoparental	☐
Extensa	☐
Recompuesta	☐
Unipersonal	☐
Pareja sin hijos	☐
Otra	☐

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**

1. Fisica 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

***ORIGEN ETNICO:**

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2.Indigena - 3.Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4.Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona ☒ Compartida ☐

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☒
Entre1-2 SMMLV	☐
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☒
Entre 1-2 SMMLV	☐
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género F	Género M	Género NOB	* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ	CC	1023003710	ASPIRANTE	X			1	27	3	4	2
VARGAS LOPEZ LUIS LEONARDO	CC	1022975008	PAREJA		X		1	30	2	5	2
VARGAS CRISTANCHO ALISON VALERIA	TI	1023002782	HIJA	X			1	9	2	1	1
VARGAS CRISTANCHO HEIDY GERALDINE	RC	1023025028	HIJA	X			1	7	2	1	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6.Intersexual 7. Otro

***NIVEL ESCOLARIDAD :**

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5.Pregrado 6.Posgrado 7. Ninguno

***OCUPAC!ON:**

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5.Trabajo Informal y/o Independiente 6.Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3 .Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda

Residencial ☒
Productivo ☐
Comercial ☐
Mixto ☐

6.2 N° de pisos de la vivienda 1

6.3 N°dormitorios tiene la vivienda 3

6.4 Relación con el Entorno

	SI	NO
Facilidad de acceso a la vivienda	☒	☐
Acceso a instituciones educativas	☐	☒
Acceso a transporte	☐	☒
Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☒
Contaminación auditiva	☐	☒
Pertenece a alguna organización o asociacion comunitaria	☐	☒

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Habitat. SI X NO ____

OBSERVACIONES GENERALES

POSTULANTE MUJER SE ENCARGA DE LAS LABORES DEL HOGAR (ROL EJERCIDO POR LA MUJER), EN LA QUE, AL MISMO TIEMPO, ESTA PENDIENTE DE LAS HIJAS. FAMILIARES VIVEN CERCA, A LOS QUE EN OCASIONES APOYAN EN CUESTIONES DE SALUD, POR CUESTIONES DEL CLIMA (FRÍO Y HUMEDAD), LAS NIÑAS SON PROCLIVES A GRIPES CONSTANTES Y UNA NIÑA TUVO UNA ALERGIA DESARROLLADA POR ESTOS TEMAS. CONDICIONES DE SALUBRIDAD ESTABLE CON VULNERABILIDAD DE LOS MENORES. HABITACIONES SIN PUERTAS LO QUE IMPIDE PRIVACIDAD, PRINCIPALMENTE DE LAS NIÑAS. SITUACIÓN ESTABLE CON CONDICIONES PARA CONTINUAR CON EL PROCESO. HOGAR HA PRIORIZADO JUEGO SOCIALMENTE.

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:	Diana M. Cristancho	**Elaboró:**	Oscar Ortiz Jaez	**Revisó:**	Carla Espinosa S.
Nombre del Aspirante:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ	**Fecha:**	7/11/2022	**Fecha:**	28. NOV. 2022
Documento Identidad:	1023003710	**Cargo:**	CONTRATISTA	**Cargo:**	Contratista S.O.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de **postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda**, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaria Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 01-NOV-2022 ID DEL EXPEDIENTE: 22021112938MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARI LUZ
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023003710
DIRECCIÓN:	DTE LOS SOCHES EL ROSAL	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA 0142WPEA	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	50S C0199274	CORREO ELECTRÓNICO:	

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 52,5 M2 ÁREA DEL LOTE: 6724,27 M2 No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: X Acueducto: X Gas Natural / Propano : - Alcantarillado: - Teléfono ___ Internet ___ Tv___

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES: Concreto C, Terreno T

ACABADOS: Enchape EN, Piso Laminado PL, Esmaltado ES, Alfombra AL

		MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS		MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS
PISOS	Áreas comunes	C				ES				Habitaciones	C				ES			
	Cocina	C				ES				Patio								
	Baños	C				EN				Otros								

MATERIALES: Ladrillo L, Bloque B, Concreto C, Madera M, Material Prefabricado MP, Adobe A, Bahareque BH, Lamina Zinc LZ

ACABADOS: Obra blanca OB, Obra gris OG, Obra negra ON

		MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS		MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
MUROS	Áreas comunes	B				OB				Habitaciones	B				OB			
	Cocina	B				OB				Patios								
	Baños	B				OB				Otros								

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERISTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				A	CAMBIO TOTAL DE CUBIERTA INCLUIDA ESTRUCTURA.
Cielo Raso	X				A	INSTALACIÓN TOTAL DE CIELO RASO
Baños						
Cocina	X				A	CONFORMACIÓN COCINA (CONSTRUCCIÓN MURO) - ENCHAPE DE PISO
Patio / Cuarto Ropas	X				A	TRATAMIENTO HUMEDADES.
Alcobas	X				M	INSTALACIÓN DE PUERTAS.// TRATAMIENTO HUMEDADES
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				A	ENCHAPE GENERAL DE PISOS
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				A	CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO
Instalaciones eléctricas	X				M	SEGUN REQUIERA CIELO RASO
Fachada	X				M	PAÑETE Y PINTURA FACHADAS
Manejo de residuos solidos						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 01-NOV-2022 ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:		NOMBRE POSTULANTE:	
VEREDA / C. POBLADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:		TELÉFONO 1:	
CHIP:		TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :		CORREO ELECTRÓNICO:	

D OBSERVACIONES

VIVIENDA DE UNICA PLANTA CONSTRUIDA EN BLOQUE.
SE PRIORIZA CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO, CAMBIO TOTAL DE CUBIERTA INCLUIDA LA ESTRUCTURA, ENCHAPE GENERAL DE PISOS A EXCEPCION DEL BAÑO, CONFORMACION DEL ESPACIO DE COCINA A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DIVISORIO, INSTALACIÓN DE CIELO RASO GENERAL, TRATAMIENTO DE HUMEDAD EN MURO LATERAL IZQUIERDO, ADECUACIÓN DE LA RED ELECTRICA SEGUN REQUIERA CIELO RASO, INSTALACIÓN DE PUERTAS EN HABITACIONES Y PAÑETE Y PINTURA EN FACHADAS.

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)" .
* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(…) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

***Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.**

F

ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
FIRMA	FIRMA	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI [X] NO [ ]
NOMBRE: JUAN S. TARAMUCO G.	NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL F	
CARGO: CONTRATISTA SDHT-SC	CARGO: CONTRATISTA	
TARJETA PROFESIONAL: A2282021-1015443462	TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35537564	

3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111293MV001
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	1023003710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL ROSAL	**TELÉFONO 1:**	3166381155
CHIP:	AAA0142WPEA	**TELÉFONO 2:**	3165190584
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00199274	**CORREO ELECTRÓNICO:**	CRISTANCHODIANA789@GMAIL.COM

FACHADA PRINCIPAL

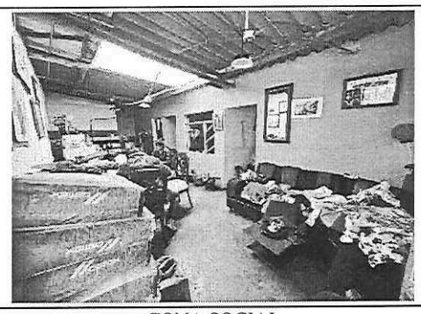

ZONA SOCIAL

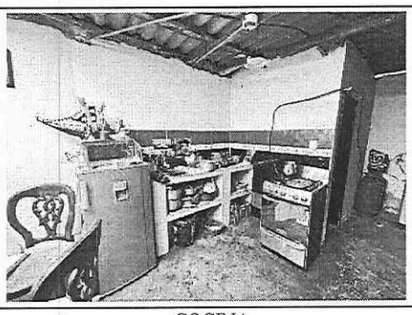

COCINA

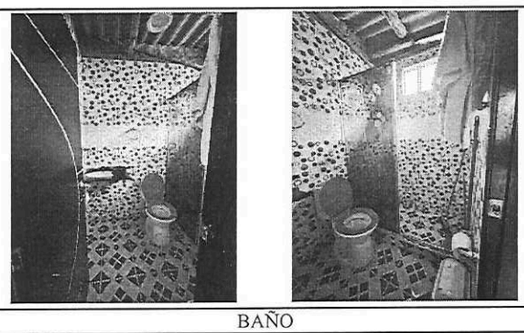

BAÑO

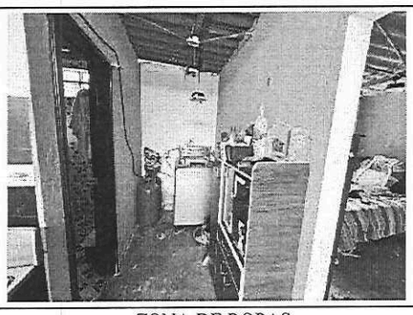

ZONA DE ROPAS

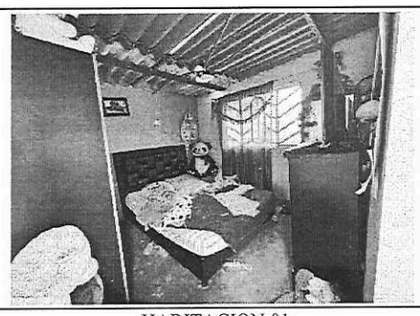

HABITACION 01

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111293MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023003710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL ROSAL	TELÉFONO 1:	3166381155
CHIP:	AAA0142WPEA	TELÉFONO 2:	3165190584
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00199274	CORREO ELECTRÓNICO:	CRISTANCHODIANA789@GMAIL.COM

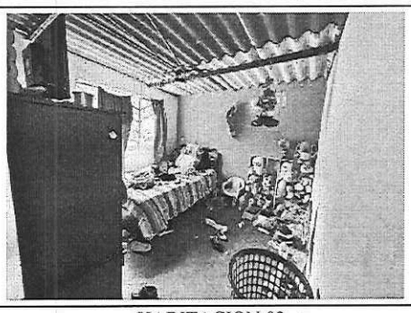

HABITACION 02

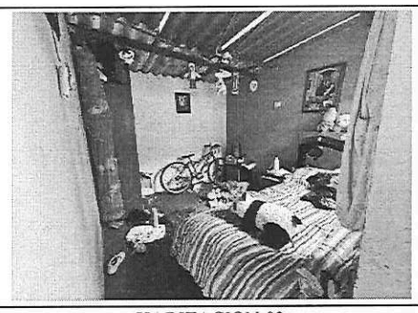

HABITACION 03

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	22021112 93MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILU
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023003710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL ROSAL	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0142 WPEA	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S00199274	CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A Plantas Arquitéctonicas — Piso 1 [X] Piso 2 [ ] Piso 3 [ ] Otros [ ]

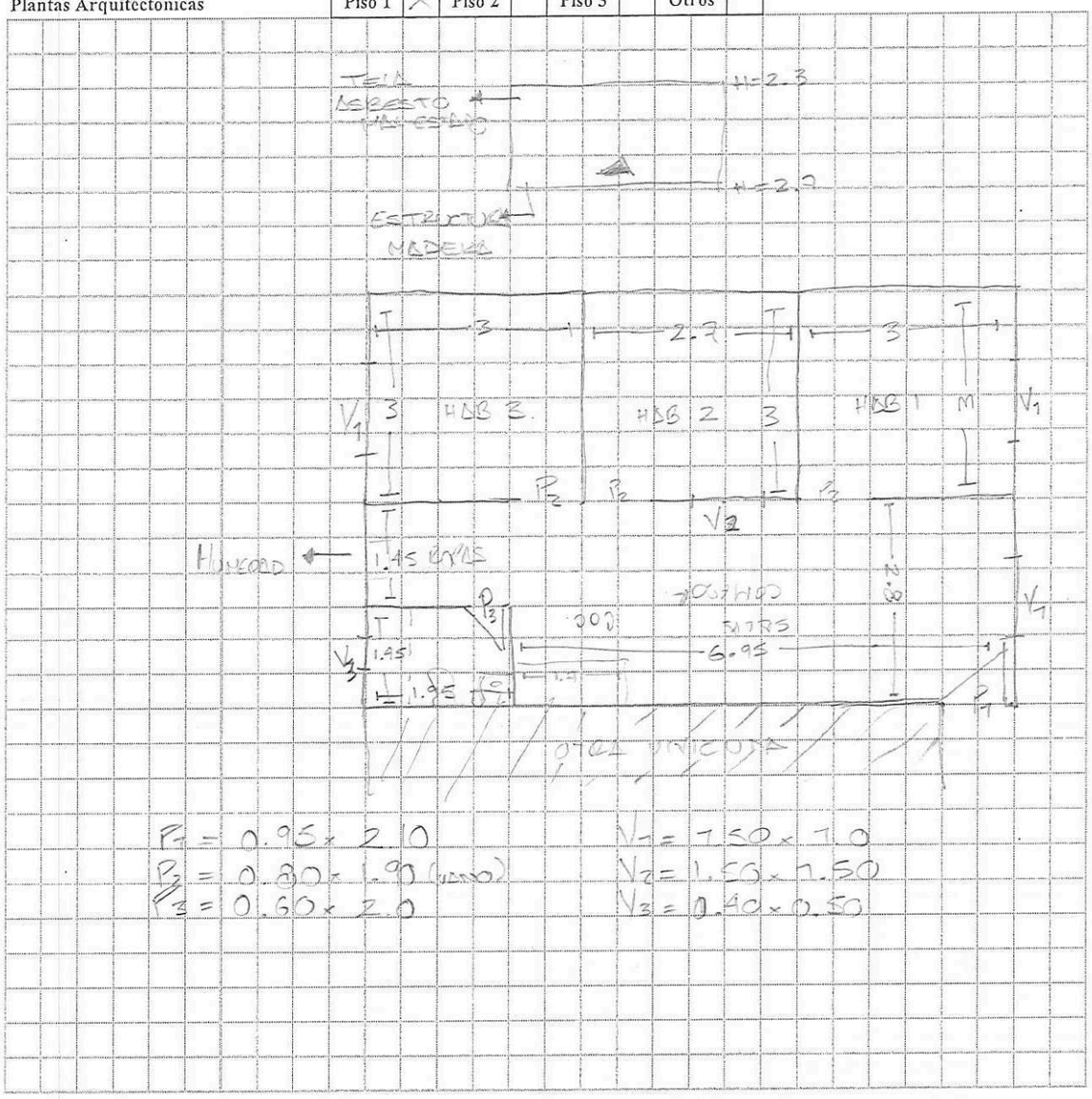

$P_1 = 0.95 \times 2.0$
$P_2 = 0.80 \times 1.90$ (MADERA)
$P_3 = 0.60 \times 2.0$

$V_1 = 1.50 \times 1.0$
$V_2 = 1.50 \times 1.50$
$V_3 = 0.40 \times 0.50$

B Cortes / Fachadas

C Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: JUDY S. JARAMILLO G

CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO

TARJETA PROFESIONAL: A2022021-1015443962

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL F

CARGO: CONTRATISTA - SDHT - SO

TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35537564

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESO

NIVELES N +0.00

ÁREA A INTERVENIR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111293MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023003710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL ROSAL	TELÉFONO 1:	3166381155
CHIP:	AAA0142WPEA	TELÉFONO 2:	3165190584
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00199274	CORREO ELECTRÓNICO:	CRISTANCHODIANA789@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitéctonicas	Piso 1	X	Piso 2		Piso 3		Otros	

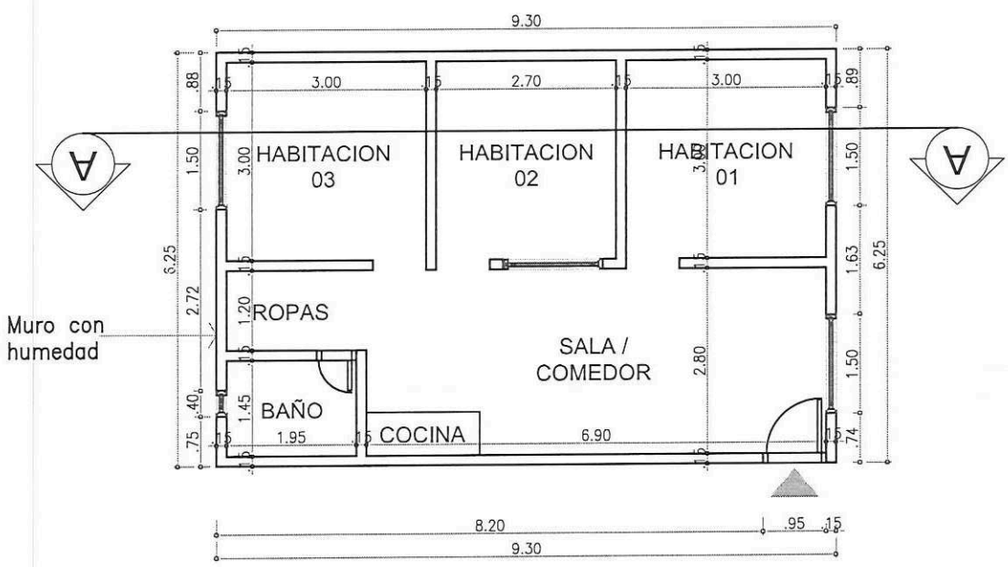

63

B **Cortes / Fachadas**

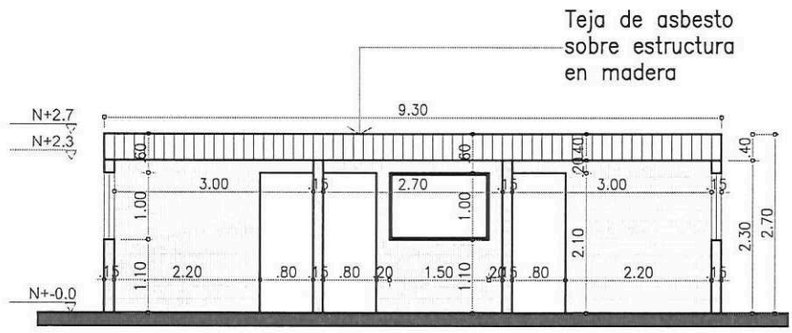

C **Detalles**

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: Juan Sebastian Jaramillo Gaitán

CARGO: Contratista SDHT - SO

TARJETA PROFESIONAL: A22282021-1015443462

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Maria Fernanda Coral Fernandez

CARGO: Contratista SDHT - SO

TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35537564

VENTANA | ACCESO

PUERTA | NIVELES

COLUMNA | ÁREA A INTERVENIR

7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111293MV001
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	1023003710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL ROSAL	**TELÉFONO 1:**	3166381155
CHIP:	AAA0142WPEA	**TELÉFONO 2:**	3165190584
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00199274	**CORREO ELECTRÓNICO:**	CRISTANCHODIANA789@GMAIL.COM

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL [X] VIVIENDA NUEVA [ ]

TENENCIA PROPIETARIO [ ] POSEEDOR [x] PROMITENTE COMPRADOR [ ]

TRADICIÓN

"En el FMI 50S-199274 registra en la anotación 4 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES mediante EP 8667 del 1978-12-19 de la NOTARIA 5 de BOGOTA, con la cual se transfieren derechos reales de dominio de: FLOREZ ORJUELA DE QUINTERO ROSA ELENA
A: CRISTANCHO LIBERATO LEOVICELDO"

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO		POSEEDOR	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía del solicitante	x
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	x
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	x
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	x
Autorización Copropietario (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	
Copia Escritura pública		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	x
Certificado de Libertad y Tradición		Copia recibos de servicios públicos	x
Certificado Catastro		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	x
Pago impuesto predial		Certificado Catastral:	x
Copia recibos de servicios públicos		Otro (s) cual (es):	
Otro (s) cual (es):			

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo		Embargo	
Patrimonio De Familia		Constitución Fideicomiso Civil	
Afectación A Vivienda Familiar		Otros_____	

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI [ ] NO [X]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE [X] **NO VIABLE** [ ]

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:	FIRMA	**REVISÓ:**	FIRMA
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO	8/11/2022		
T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.003.710

CRISTANCHO DAZA

APELLIDOS

DIANA MARILUZ

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ABR-2013 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00438274-F-1023003710-20130606 0033297068A 1 40220382

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.975.008

VARGAS LOPEZ

APELLIDOS

LUIS LEONARDO

NOMBRES

Luis Leonardo

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1992

PACHO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-MAR-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00732976-M-1022975008-20150812 0045795013A 1 1983516253

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.023.002.782

VARGAS CRISTANCHO

APELLIDOS

ALISON VALERIA

NOMBRES

Alison Vargas

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-2013

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

24-FEB-2031 A+ F

FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

23-SEP-2020 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01165840-F-1023002782-20200930 0071896235A 1 8500677495

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.023.025.028

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 152780633

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [X] Notaria [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 7 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: REGISTRADURIA DE USME BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VARGAS	CRISTANCHO

Nombre(s): HEIDY GERALDINE

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015 Mes OCT Día 25	FEMENINO	B	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	53148433-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.023.003.710	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: VARGAS LOPEZ LUIS LEONARDO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.022.975.008	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: VARGAS LOPEZ LUIS LEONARDO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.022.975.008	Luis Leonardo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: .....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: .....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Fecha de Inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2015 Mes NOV Día 10	MARIA CAROLINA MEDINA BECERRA - R Nombre y firma

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Leonardo Vargas Lopez Firma	

ESPACIO PAR

10.NOV.2015 - LIBRO DE VARIOS - TOM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
RÉGIMEN SUBSIDIADO
NIT 900.298.372-9
CÓDIGO: EPSS34

capital salud eps-s

HEIDY GERALDINE VARGAS CRISTANCHO
RC 1023025028 Sexo F Fecha Nac 25/10/2015
Doc Cabeza Familia RC 1023025028 Contrato No
Fecha de afiliación 24/01/2017 Vigente hasta indefinido
Copago NO Disc N Nivel 1 No lo no sabe B
BOGOTA BOGOTA
Localidad Dir VIA CASA CHICA
IPS Medica HOSPITAL DE USME
IPS Quantinigica HOSPITAL DE USME
Vehículo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL ARTICI
1972, PARA ACREDITAR PARENTES
VALIDEZ PERMANENTE ARTÍCULO 1
A SOLICITUD DE:
Bogotá, D.C. Localidad 05 – USME.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil
17666468-8

MARIA CAROLINA MEDINA BECERRA
REGISTRADORA AUXILIAR DEL ESTADO CIVIL DE USME L 05

la democracia

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

* 5 2 7 8 0 6 3 3 *

12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-942141
Fecha: 02/11/2022

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LEOVICELDO CRISTANCHO LIBERATO	C	17059197	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	8667	1978-12-19	SANTA FE DE BOGOTA	05	050S00199274

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

PTE LOS SOCHES EL ROSAL BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL I - Código Postal: 110737

irección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 102310 00 53 000 00000
Cedula(s) Catastra(es) US R 8267
CHIP: AAA0142WPEA
Número Predial Nal: 11001002305100000005300000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 6,724.27
Total área de construcción (m2) 166.98

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	80,414,000	2022
1	78,317,000	2021
2	75,798,000	2020
3	77,582,000	2019
4	79,735,000	2018
5	58,573,000	2017
6	57,256,000	2016
7	39,471,000	2015
8	38,321,000	2014
9	38,321,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye titulo de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 02 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **D3839F5D3621**.

CERTIFICADO ORIGINAL

13

AÑO GRAVABLE
2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia: 2201432216B | 401

Factura Número: 2022001041846271681 | CÓDIGO CIR

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	2. DIRECCIÓN	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA
AAA0142WPEA	PTE LOS SOCHES EL ROSAL BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL I	050S00199274

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % COPROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	[illegible]	[illegible]	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL	13. DESTINO HACENDARIO	14. TARIFA	15. % EXENCIÓN	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL
80.414.000	65-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL	4	0.00	0.00

17. IMPUESTO A CARGO	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL	19. IMPUESTO AJUSTADO
322.000	0	322.000

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA 24/06/2022	HASTA [illegible]
20. VALOR A PAGAR	VP	322.000	322.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	32.000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	290.000	322.000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	32.000	32.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	322.000	354.000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

HASTA 24/06/2022

☐ BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

(415)7707202600856(8020)2201432216B184615279(3900)0000000322000(96)20220624

HASTA [illegible]

☐ BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

(415)7707202600856(8020)2201432216B184615279(3900)0000000354000(96)20220729

PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

HASTA 24/06/2022

☒

(415)7707202600856(8020)2201432216B184615279(3900)0000000290000(96)20220624

HASTA [illegible]

☐

(415)7707202600856(8020)2201432216B184615279(3900)0000000[illegible]

SELLO DE CAMBIO

9004370 [illegible] Mot.Pl
21/06/2022 7:17 AM Tran.49
01437300805259 41144164
Valor Efectivo:290.000.00
Vr.Cheq: 0.00 0
TC o NP o CCONT:0.00
Valor Total:290.000.00
7144 Impuestos Distritales

SELLO

Banco de Bogotá
AVZ. DE SANTA LIBRADA
21 JUN. 2022
CAJERO 02
RECIBIDO CON PAGO

CONTRIBUYENTE

63-90.

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, CRISTANCHO DIANA M mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 1023003710 de estado civil UNIÓN LIBRE, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 5 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacifica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección DTE LOS SOCHES EL ROSAL de la vereda LOS SOCHES -de la localidad de USME de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 1 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Diana M. Cristancho		FIRMA: _____	
C.C No: 1023003710		C.C No: _____	
Dirección: DTE LOS SOCHES EL ROSAL		Dirección: _____	

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Ana Rocio Daza R.	FIRMA: _____
C.C No: 52277034	C.C No: _____

CODIGO SUSCRIPTOR	NOMBRE DEL SUSCRIPTOR	ESTRATO	USO
43	EDGAR ANTONIO CRISTANCHO CELY	2	Residencial

DIRECCIÓN	SECTOR	NUMERO DEL MEDIDOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR
EL ROSAL 2	VEREDA LOS SOCHES	0	1419	1400

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)	CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						Promedio	BASE PROMEDIO (m3)
19,00	19,0	17,0	17,0	10,0	7,0	7,0	6,0	

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01 01 2022			31 01 2022		

DÍAS DE CONSUMO	#¡VALOR!

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16 02 2022 .			21 02 2022		

Fecha expedición factura: 07 02 2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APORTE		VALOR A PAGAR ($)
Cargo Fijo	1,0	$ 7.619	$ 7.619	-40%	-$ 3.048	$ 4.571
Cargo Por Consumo	19,0					$ 28.889
Básico (1 A 11 m3)	11,0	$ 1.965	$ 21.615	-40%	-$ 8.646	$ 12.969
Complementario (12 a 22 m3)	8,0	$ 1.965	$ 15.720	0%	$ 0	$ 15.720
Suntuario (más de 23 m3)	0,0	$ 1.965	$ 0	0%	$ 0	$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6,0	$ 1.965		60%	-$ 7.074	-$ 7.074

OTROS COBROS			
FINANCIACIÓN	$ 0	CARGO COMPRA MEDIDOR	$ 0
FACTURAS POR PAGAR	$ 0	CARGO POR SUSPENSIÓN	$ 0
CARGOS POR CORTE	$ 0	PAGO ANTICIPADO DEL SERVICIO	$ 0
VALOR DE MORA	$ 0	INTERESES POR MORA	$ 0
OTROS COBROS	$ 0	DEVOLUCIONES	$ 0

Tasa de uso	$ 4,10

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	$ 33.260
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	-$ 7.074
OTROS CARGOS	$ 0
TOTAL A PAGAR	$ 26.186

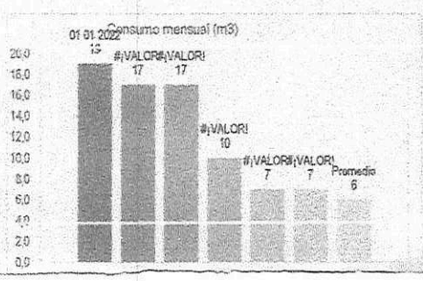

AIRE PURO VIDA SANA

SER PUNTUALES GRACIAS

BELISARIO VILLALBA M 313 269 45 69

Cobro de agua este MIERCOLES 16 de FEBRERO en los puntos de siempre

Olga Quintero 1: 00 p m a 2: 30 pm

Eladio Guerrero 3 00 pm a 5 30 pm

Salvador Villalobos el MIERCOLES 16 FEBRERO de 8 30 a11 00 am , no atiendo en otros horarios

16

enel codensa

PARA PAGO Y CONSULTAS TU NÚMERO DE CLIENTE ES: 7615078-6

CODENSA S.A. ESP NIT 830.037.248-0 Cl. 13A No. 93-66

Factura de servicios públicos

No. 666910354-0

1 de 2

-CLIENTE

DIANA MARILUZ CRISTANCHO DAZA

FINCA EL BOSQUE VIA EL DATOS SOCHES

Facatativá BOYACA DC LOS SOCHES

TOTAL A PAGAR	SUBSIDIO	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION:
$ 18.580	($ 22.808)	04 FEB/2022	08 FEB/2022

-EVOLUCION DEL CONSUMO

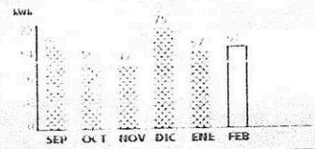

PERIODO FACTURADO: 30 DIC/2021 A 31 ENE/2022

TIPO LIQUIDACION: Mensual

TIPO DE LECTURA: Real

ANOMALIA: Normal

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 53

PROXIMA LECTURA: 01 MAR/2022

-INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
EMP	[illegible]	[illegible]	61	1	61	61

FECHA DE EXPEDICION: [illegible] **TOTAL CONSUMO:** 61kWh1

-CALIDAD DEL SERVICIO

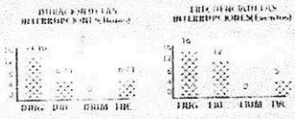

INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:

La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/

G:	246.0816	T:	38.0525	D:	204.2677
CV:	34.5251	PR:	48.1815	R:	33.0485
CU:	499.748	CF:	0		

TARIFA MES DIC/2021 **VALOR kWH Prom** $622.1801

-INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA:	[illegible]	NIVEL DE TENSION:	1
RUTA REPARTO:	[illegible]	COD. FACTURACION:	
ESTRATO:	1	GRUPO:	607
CIRCUITO TRATO:	[illegible]	MEDIDOR No:	21120966
CARGA (KW):	1	MEDIDOR No:	
SERVICIO:	Residencial		

-DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
6 x 3.180101 (kWh) x 61 (consumo en kWh)	$ 38.014
RESIDENCIAL (SUBSIDIO 60%)	($ 22.808)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	$ 15.206
ALQUILER EQUIPO(S)	$ 2.831
COBROIVA 19%	$ 538
INTERES POR MORA (1% [illegible])	$ 3
AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)	$ 2
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE.	
TE COSTO $ 475 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	$ 3.374
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	$ 0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	$ 18.580
SUBTOTAL CONCEPTOS ASEO	$ 13.310

CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	$ 0

Número de Cuenta	Factura de Servicios Públicos No
7615078-6	666910354-0

[illegible]

TOTAL A PAGAR: $ 18.580

PAGO OPORTUNO: 04 FEB/2022

17

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 09/11/2022 **Hora:** 02:29 PM **No. Consulta:** 380537969

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-199274 **Referencia Catastral:** AAA0142WPEA

Departamento: BOGOTA D.C. **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: USME **Cédula Catastral:** AAA0142WPEA

Vereda: USME **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. PTE LOS SOCHES EL ROSAL BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
SIN DIRECCION

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 07/02/1979 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 09/10/1973

Estado Folio: CERRADO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		ROSA ELENA FLOREZ O	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

UN LOTE DE TERRENO QUE HACE PARTE DE LOS SOCHES EL ROSAL (USME) COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS:POR EL PIE DE UNA PIEDRA ENTERREDA A MANO MARCADA CON LA LETRA G SIGUIENDO UNA RASTEA EN CURVA A DAR A LA QUEBRADA Y UN CHORRO QUE UNE CON ELLA, POR ESTE COSTADO COLINDA CON PROPIEDAD DEL SE\OR LEOPOLDO LIEVANO, VOLVIENDO POR EL CHORRO ARRIBA HASTA ENCONTRAR CON TIERRAS DEL SE\OR PASTOR SALAZAR VOLVIENDO POR UNA HILERA DE MATAS HASTA ENCONTRAR UNA RASTEA, POR ESTE COSTADO COLINDA CON PREDIOS DE ELONIDAS AREVALO, DONDE UNEN QUEBRADA Y CHORRO - QUE DA UNA SERVIDUMBRE DE ENTRADA Y SALIDA QUE TIENE UNA ANCHURA DE 3.00 MTS.---

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente: %**

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

18

3	1	EXP072-98	19/08/1999		SEGUN RESOLUCION 341 DEL 05- DE ABRIL DE 1999, SE DEJA SIN VALOR NI EFECTO LA TRICULA TRASLADANDO SU ANOTACION 02 AL FOLIO DE MATRICULA 050-40306641 EXP 072-98	
4	1	EXP072-98	19/08/1999		POR RESOLUCION 341 DEL 05- DE ABRIL DE 1999, SE CORRIJE ANOTACION 04 EN CUANTO LA NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO CODGIO 611 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES.EXP 072-98 DL/-/=	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

vur
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 09/11/2022
Hora: 02:28 PM
No. Consulta: 380537389
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-199274
Referencia Catastral: AAA0142WPEA

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 28-06-1960 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 2932 del 1960-05-20 00:00:00 NOTARIA 5 de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION DIVISION MATERIAL DERECHOS SUCESORIALES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: FLOREZ DE RODRIGUEZ HERMINDA CC 20081291
DE: ORJUELA VDA DE FLOREZ MARTINA
DE: FLOREZ O HORTENCIA
DE: FLOREZ O ROSA ELENA
DE: FLOREZ O JOSE IGNACIO
DE: FLOREZ DE RODRIGUEZ MARIA LENBAMA 1
A: FLOREZ O ROSA ELENA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 29-10-1973 Radicación: 83818
Doc: OFICIO 997 del 1973-09-28 00:00:00 JUZG 2 D.E.E.FF de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA
A: FLOREZ ORJUELA ROSA E. X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 16-04-1979 Radicación: 31592
Doc: OFICIO 282 del 1979-04-10 00:00:00 JUZG 2.P.E.F. de BOGOTA VALOR ACTO: $0
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA
A: FLOREZ ORJUELA ROSA ELENA X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 16-04-1979 Radicación: 31593
Doc: ESCRITURA 8667 del 1978-12-19 00:00:00 NOTARIA 5 de BOGOTA VALOR ACTO: $15.000
ESPECIFICACION: 611 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: FLOREZ ORJUELA DE QUINTERO ROSA ELENA CC 20092090
A: CRISTANCHO LIBERATO LEOVICELDO CC 17059197 X

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1022975008

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

02 NOV 2022

21

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1023003710

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

02 NOV 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE ASIGNACION	VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

Nro Cedula
1023003710
1022975008

0 2 NOV 2022

22

23

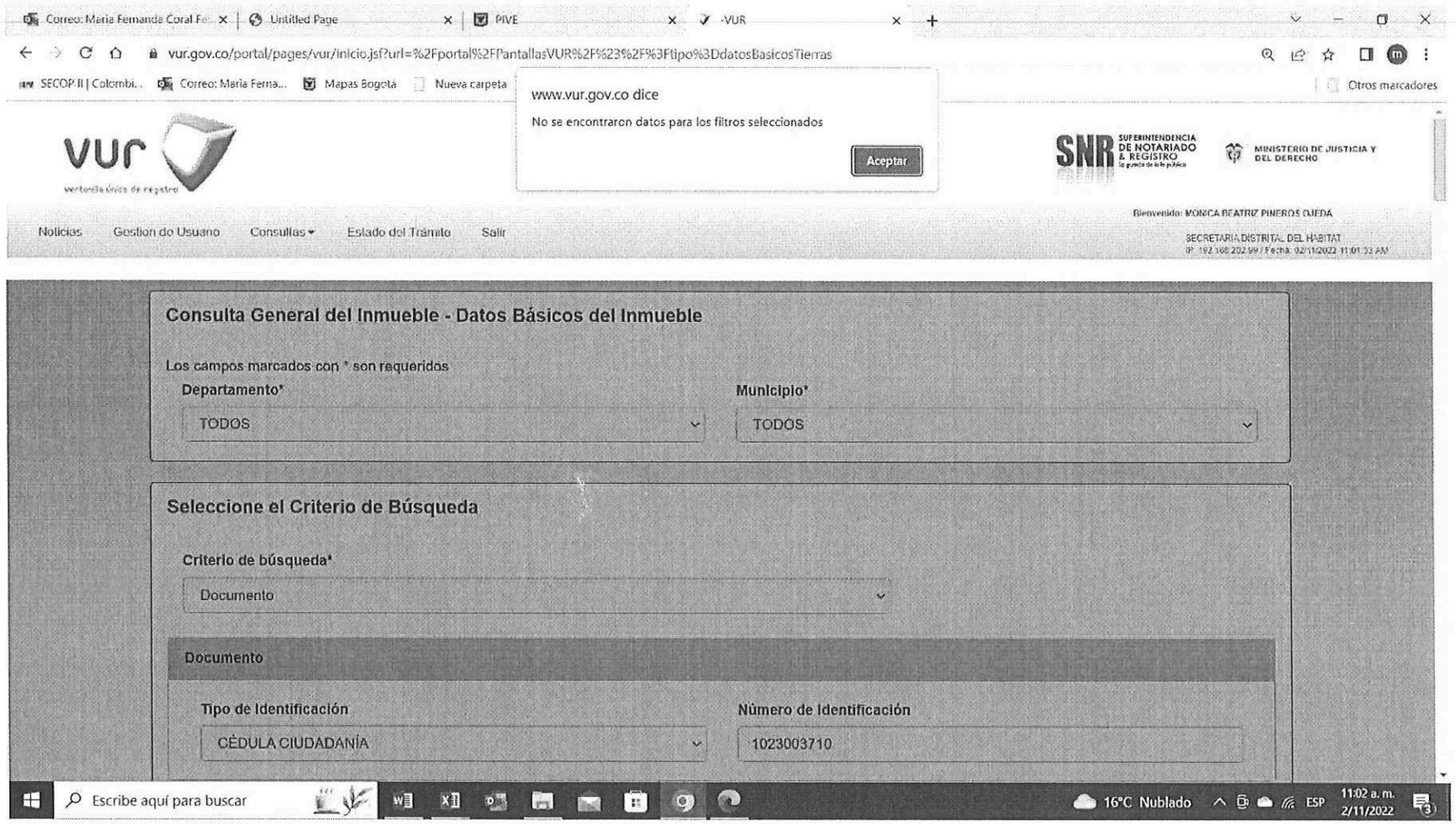

02 NOV 2022

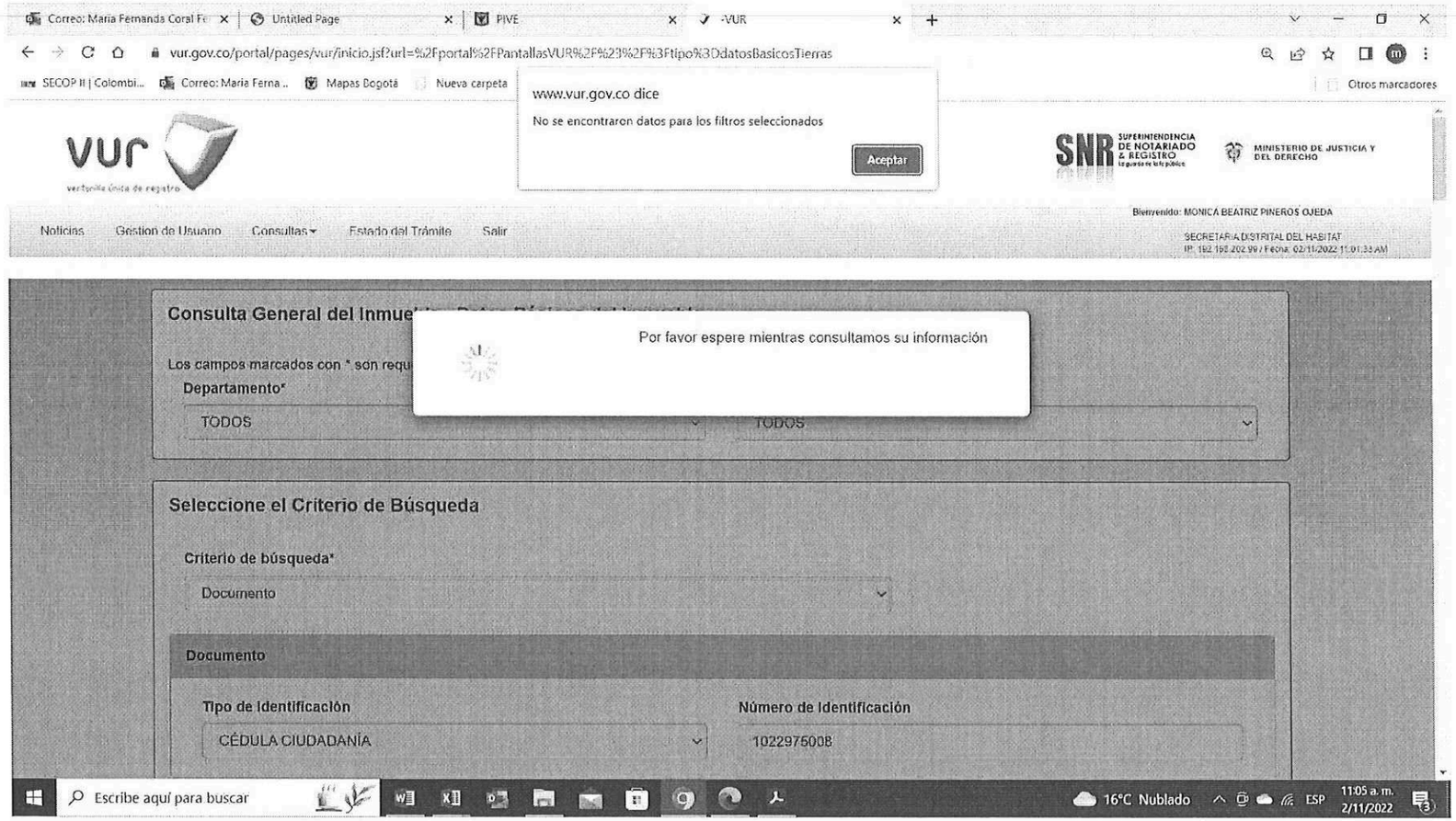
Correo: Maria Fernanda Coral Fe
Untitled Page
PIVE
-VUR
vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras
SECOP II | Colombi...
Correo: Maria Ferna ..
Mapas Bogotá
Nueva carpeta
Otros marcadores
www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados
Aceptar
vur
ventanilla única de registro
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Noticias
Gestion de Usuario
Consultas
Estado del Trámite
Salir
Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Consulta General del Inmue
Por favor espere mientras consultamos su información
Los campos marcados con * son requ
Departamento*
TODOS
TODOS
Seleccione el Criterio de Búsqueda
Criterio de búsqueda*
Documento
Documento
Tipo de Identificación
CÉDULA CIUDADANÍA
Número de Identificación
1022975008
Escribe aquí para buscar
16°C Nublado
ESP
11:05 a. m.
2/11/2022

02 NOV 2022

25

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 1023003710 de estado civil UNIÓN LIBRE, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección PTE LOS SOCHES EL ROSAL de la vereda LOS SOCHES de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 11 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Diana M. Cristancho
C.C No: 1023003710
Dirección: PTE LOS SOCHES EL ROSAL

FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Ana Rocio Daza R.
C.C No: 52277034

FIRMA: _____
C.C No: _____

26

Junta de Acción Comunal
Los Soches
Los Soches

AUTO DE RECONOCIMIENTO 5108 U P Z 61

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS SOCHES

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) Diana Mariluz Cristancho Daza , identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No,1.023.003.710, tiene su domicilio en La Vereda Los Soches Finca El Rosal Sector Escuela de Bogotá (Colombia), vive y reside, pacífica e ininterrumpida desde hace aproximadamente veintiséis años (26).

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes de Febrero del año 2022, a solicitud del interesado (a), para Proyecto Mejoramiento y/o Vivienda Nueva Rural.

LUZ EDILMA LIBERATO T
CC 52287544 de Bogotá
Presidenta J A C
CEL 3164112356

Km 0 Vía al llano Vereda Los Soches – Localidad 5 Usme UPZ 61, Bogotá – Colombia
Teléfonos 316 411 23 56 319 311 05 75

VERIFICACIÓN SIG

27

FECHA DE VISITA:	1/11/2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2202111293MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.023.003.710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL ROSAL BOSQUE SUR ORIENTAL RURAL I	TELÉFONO 1:	3166381155
CÓDIGO LOTE	102310000053	TELÉFONO 2:	3165190584
CHIP:	AAA0142WPEA	CORREO ELECTRÓNICO:	CRISTANCHODIANA789@GMAIL.COM
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00199274	COORDENADAS:	PUNTO X: 998.758,7908 PUNTO Y: 987.526,1178
MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SI	VIVIENDA NUEVA RURAL	

A INFORMACIÓN PREDIAL

NO. PROPIETARIOS	1
TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO(A)
DESTINO	Agropecuario
AVALUO CATASTRAL	$ 80.414.000
AÑO AVALUO	2022
ÁREA TERRENO M2	6724,27
ÁREA CONSTRUIDO M2	166,98
CENTRO POBLADO	
ÁREA DISPERSA	SI

B AFECTACIONES Y LIMITANTES

TIPO DE AFECTACIÓN	RESTRICCIÓN SI / NO		AFECTACIÓN SI / NO		AREA AFECT M2	%	ACTO ADMIN/FUENTE
Condición de amenaza alta remoción en masa	X		X		6.504,47	97%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza media remoción en masa		X	X		214,39	3%	Decreto 555 de 2021
Ronda 30 m	X		X		1.326,56	20%	Decreto 555 de 2021
Conector ecosistemico		X	X		6.724,27	100%	Decreto 555 de 2021
Paisaje sostenible		X	X		6.724,27	100%	Decreto 555 de 2021

C LOCALIZACIÓN GENERAL

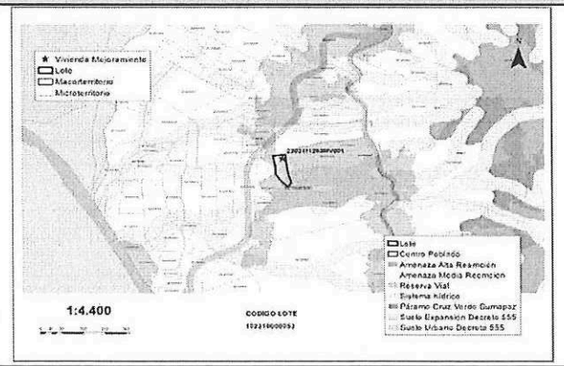

D ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN

AREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	6.724,27
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100%
AREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0,0%

E	ESCALA DE DETALLE		
ESCALA DE DETALLE		RITORIO	LOS ES

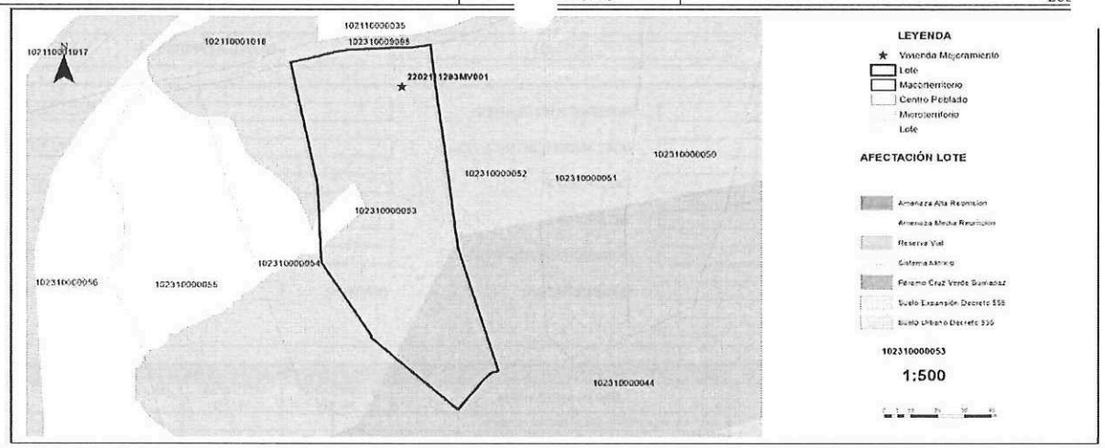

F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 97 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 3 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 20 % por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Los Caquezas de 30 mts. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por el conector ecosistémico afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por el paisaje sostenible afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 998758,7908 y Y: 987526,1178. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que si es restrictiva para mejoramiento de vivienda rural.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 998758,7908 y Y: 987526,1178 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021
Decreto Distrital 555 de 2021
Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
PM04-FO705 Visita Técnica de clasificacion del Hogar - MVR V2
PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2

Fecha de elaboración: 9/11/2022

ELABORÓ:		REVISÓ Y APROBÓ:	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	DIEGO NEUTA	NOMBRE:	FELIPE IBAÑEZ
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	CONTRATISTA

63

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202111293MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023003710
DIRECCIÓN:	PTE LOS SOCHES EL ROSAL	TELÉFONO 1:	3166381155
CHIP:	AAA0142WPEA	TELÉFONO 2:	3165190584
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00199274	CORREO ELECTRÓNICO:	CRISTANCHODIANA789@GMAIL.COM

NÚCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ	CC 1023003710	ASPIRANTE
VARGAS LOPEZ LUIS LEONARDO	CC 1022975008	CONYUGUE
VARGAS CRISTANCHO ALISON VALERIA	TI 1023002782	HIJ@
VARGAS CRISTANCHO HEIDY GERALDINE	RC 1023025028	HIJ@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Juridica	X		De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 998758,7908 y Y: 987526,1178 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva		Mejoramiento Habitacional Rural		Mejoramiento Productivo	

CONCLUSIÓN				Aprobó	
VIABLE		NO VIABLE	X	Nombre:	GINNA M. TORO V.
				Cargo: CONTRATISTA	FIRMA

63

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
35	Territorio área rural de Ciudad Bolívar y Usme

Para un total de treinta y cinco (35) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural en las localidades de USME y CIUDAD BOLIVAR, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que trascribe "*[…]La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio […]*".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
  Ginna Mercedes Toro Vallejos.
  María Fernanda Coral Fernandez.
- Componente Jurídico

FECHA: Décimo quinta sesión 11/30/2022 Hora inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 12:00m.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica N.° 15

ASISTENTES: Décima quinta Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
María Fernanda Coral Fernández
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lenin Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 30 de noviembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Usme.
4. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

María Alejandra Rodríguez Sánchez.
Idania Raquel Donado Medina.

- Componente económico
  Leidy Camila Espinosa Sánchez.

- Componente Social
  Lenin Jhonathan Dávila Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de treinta y cinco (35) expedientes postulados, cuatro (4) de Ciudad Bolívar y treinta y uno (31) de Usme.

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	235	ORJUELA MORENO JANUARIO ORLANDO	1033700428	AAA0156DTEA	LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TAUTIVA JUAN PABLO	1022957401	AAA0148CPBR	AREA URBANA
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDELFIDIO	80452251	AAA0143CENN	PASQUILLITA
4	147	LASSO DE COMBITA MARIA ARACELY	41670919	AAA0143NZEA	LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	52	OTALORA GUTIERREZ PRISCILA	41438376	AAA0137NABR	AGUALINDA SECTOR II
2	62	FLOREZ DIAZ JOSE IGNACIO	80452315	AAA0142ZWZM	LOS SOCHES
3	63	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ	1022003710	AAA0142WPEA	LOS SOCHES
4	65	FLOREZ MORENO LEIDY MARCELA	1073160221	AAA0142ZWZM	LOS SOCHES
5	90	LIBERATO QUINTERO GLORIA LIGIA	53131001	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
6	109	FANDIÑO LOPEZ ANDREA	53130788	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULIETH	1026296555	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
8	144	SUAREZ RIVERA BERNARDO	1022976701		#N/D
9	147	SUAREZ RIVERA MISAEL	1022999268	AAA0137NOSK	AGUALINDA CHIGUAZA
10	159	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	52286579	AAA0137N8TD	CORINTO CERRO REDONDO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA0137NSLW	EL DESTINO
12	180	CIFUENTES CRUZ ISRAEL	19184258	AAA0137NRJZ	#N/D
13	202	RAMIREZ TAUTIVA JOSE BELARMINO	80452405	AAA0137NZEP	EL DESTINO

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
14	262	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	80366926	AAA0156KZOM	EL HATO
15	269	CORTES DELGADO MARIELA	52287587	AAA0137OCPA	CURUBITAL
16	303	ESLAVA MELO LUIS ARMEJO	3231495	AAA0142XYCX	EL UVAL
17	348	ROJAS ROSAS OTILIA	51916630	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
18	364	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1077940088	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
19	365	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE	21075846	AAA0142XKAF	EXPANSIÓN
20	368	LEURO LEON ILDA MARINA	51751805	AAA0199OFGY	AREA URBANA
21	381	MUÑOZ ABRIL YEILY ESTEFANNY	1022936150	AAA0143ADSY	EXPANSION
22	384	CUERVO AREVALO LUZ MARTHA	39766837	AAA0156LFKL	EXPANSIÓN
23	397	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	52290070	AAA0156LJBR	EXPANSIÓN
24	399	CARDENAS HERNANDEZ MARIA HILDA	21074910	AAA0189K2HY	EXPANSION
25	467	SUAREZ RIVERA WILLIAM HERMIDES	1002339806	AAA0260MKBR	AGUALINDA CHIGUAZA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	39765975	AAA0143AZPA	EL HATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMENZA	1022923476	AAA0156DWUH	LAS MARGARITAS
28	491	NAVARRETE RODRIGUEZ ZONIA PATRICIA	52256336	AAA0137MUKC	AGUALINDA SECTOR II
29	494	CARREÑO CARRILLO YASMIN	1022926848	AAA0156DWZE	LAS MARGARITAS
30	500	TEQUIA CARRASCO CESAR JULIO	80381680	AAA0156DWTD	LAS MARGARITAS
31	529	MENDEZ GOMEZ JOSE ALEJANDRO	3231465	AAA0156KYFT	ARRAYANES

2. **Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.**

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo. Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros, según cada caso en particular; que de manera integral complemente e incluya el componente de sostenibilidad dentro de

estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 *"Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"*

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las

mismos no estén cruzados por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a revisar los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

3. **Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Ciudad Bolívar y Usme.**

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se establece que (35) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bolívar y Usme no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	235	ORJUELA MORENO JANUARIO ORLANDO	1033700426	AAA0156DTEA	LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TAUTIVA JUAN PABLO	1022957401	AAA0148CPBR	AREA URBANA
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDELFIDIO	80452281	AAA0143CENN	PASQUILITA
4	147	LASSO DE COMBITA MARIA ARACELY	41670919	AAA0143NZEA	LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME					
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	52	OTALORA GUTIERREZ PRISCILA	41438376	AAA0137NABR	AGUALINDA SECTOR II
2	62	FLOREZ DIAZ JOSE IGNACIO	80452315	AAA0142ZWZM	LOS SOCHES
3	63	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ	1023003710	AAA0142WPEA	LOS SOCHES
4	65	FLOREZ MORENO LEIDY MARCELA	1073160221	AAA0142ZWZM	LOS SOCHES
5	90	LIBERATO QUINTERO GLORIA LIGIA	53131001	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
6	109	FANDIÑO LOPEZ ANDREA	53130788	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULIETH	1026296555	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
8	144	SUAREZ RIVERA BERNARDO	1022976701		#N/D
9	147	SUAREZ RIVERA MISAEL	1022599268	AAA0137NOSK	AGUALINDA CHIGUAZA
10	159	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	52256579	AAA0137NBTD	CORINTO CERRO REDONDO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA0137NSLW	EL DESTINO
12	180	CIRUENTES CRUZ ISRAEL	19184256	AAA0137NPJE	#N/D
13	202	RAMIREZ TAUTIVA JOSE BELARMINO	80452405	AAA0137N7EP	EL DESTINO
14	262	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	80366928	AAA0156KZOM	EL HATO
15	269	CORTES DELGADO MARIELA	52267557	AAA0137OCPA	CURUBITAL
16	303	ESLAVA MELO LUIS ARMEJO	323149S	AAA0142XYCX	EL UVAL
17	348	ROJAS ROSAS OTILIA	51916630	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
18	364	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1077940088	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
19	365	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE	21073846	AAA0142XKAF	EXPANSION
20	368	LEURO LEON ILDA MARINA	51751805	AAA0190OFSY	AREA URBANA
21	381	MUÑOZ ABRIL YEILY ESTEFANNY	1022936150	AAA0143ADSY	EXPANSIÓN
22	384	CUERVO AREVALO LUZ MARTHA	39766857	AAA0156LFKL	EXPANSIÓN
23	397	PUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	52290070	AAA0156LJBR	EXPANSIÓN
24	399	CARDENAS HERNANDEZ MARIA HILDA	21074910	AAA0189FXZHY	EXPANSION
25	467	SUAREZ RIVERA WILLIAM HERMIDES	1022039806	AAA0260MKBR	AGUALINDA CHIGUAZA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PUBIELA	39765975	AAA0143AZPA	EL HATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMENZA	1022923476	AAA0156DWUH	LAS MARGARITAS
28	491	NAVARRETE RODRIGUEZ ZONIA PATRICIA	52286336	AAA0137MUKC	AGUALINDA SECTOR II
29	494	CARREÑO CARRILLO YASMIN	1022926846	AAA0156DWZE	LAS MARGARITAS
30	500	TEQUIA CARRASCO CESAR JULIO	80381660	AAA0156DWTD	LAS MARGARITAS

4. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Neuta (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, lo cual es parte integral de la presente acta.

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gina.toro@habitatbogota.gov.co	3184325273	
María Fernanda Coral Fernández	Contratista	María.coral@habitatbogota.gov.co	3188694908	
María Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguezs@habitatbogota.gov.co	3014830268	
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	Idania.donado@habitatbogota.gov.co	3125350341	
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidyc.espinosa@habitatbogota.gov.co	3043807645	
Lenin Jhonathan Dávila Pardo	Contratista	lenin.davila@habitatbogota.gov.co	3053892111	
Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitatbogota.gov.co	3004077051	

Elaboró: Ginna Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: MESA TÉCNICA DE APROBACIÓN MESA 15

Fecha:	Día	Mes	Año
	30	Noviembre	2022
Hora		Dependencia	

No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Vinculación: Carrera Administrativa	Libre Nombramiento	Provisionalidad	Contratista	Cargo: Directivo	Profesional	Asesor	Asistencial	Contratista	Genero: Masculino	Femenino	Otro	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Jorge Mauricio Nuñez C.	SDHT-SD				X						X	X		jorge.nunez@habitatbogota.gov.co	3173410485	Jorge Nuñez
2	Mayo Tanado Nieto	SDHT-SD				X						X	X		mayo.tanado@habitatbogota.gov.co	3123321550	
3	Maria Fernanda Coral T	SDHT-SD				X							X		maria.coral@habitatbogota.gov.co	5123594408	
4	Leidy Carle Espinosa Santos	SDHT - SD				X						X		X	leidy.espinosa@habitatbogota	3016103445	
5	Adriana Dorado R.	SDHT-SD				X						X		X	tecnico.sdoradoc@habitatbogota.gov.co	3162079397	
6	Lenny Bonilla Pardo	SDHT-SD				X						X	X		lenny.bonilla@habitatbogota.gov.co	3003849111	
7	GIULIA M. TOLO V.	SDHT-SD				X						X		X	giulia.tolo@habitat	3184325273	GIULIA TOLO V
8	EDISON MARCO B	SDHT-SD					X						X		edsonmarcobl	3004697851	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos suministrados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.